



7 de enero de 2022. -

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CLEANSPRAY		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso	Contenido en volumen
2,4D, sal dimetilamina	51,7 %	600 g/L
Equivalente en 2,4D	42,9 %	498 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Fenoxiacético		
Número de Registro: 4080 Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 Piso 7 CP 11000 - Montevideo, Uruguay. Tel.: 2916 1225 Fax: 2916 3053		

B RECOMENDACIONES DE USO:				
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>				
CLEANSPRAY es un herbicida post-emergente, sistémico, selectivo. Es un herbicida hormonal que es absorbido rápidamente por la raíz y actúa de modo similar al ácido indolacético inhibiendo el crecimiento de las malezas.				
Cultivo	Malezas Controladas		Dosis (L/ha)	Observaciones
	Nombre común	Nombre científico		
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i>)	Yuyo colorado	<i>Amaranthus hybridus</i>	1-1,5 L/ha	Desde Z2.1 a z2.9
CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i>)	Biznaguilla	<i>Ammi majus</i>		
	Nabo	<i>Brassica campestris</i>		



AVENA (<i>Avena sativa</i>)	Cardo ruso Abrepuño Correhuela Cardo de castilla Quinoa Llantén	<i>Carduus nutans</i> <i>Centaurea calcitrapa</i> <i>Convolvulus arvensis</i> <i>Cynara cardunculus</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Plantago lanceolata</i>		
MAÍZ (<i>Zea mays</i>)	Verdolaga Rábano Mostacilla	<i>Portulaca oleracea</i> <i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Rumex crispus</i>	0,75 - L/ha	Aplicar con plantas de maíz y sorgo de 25 a 30 cm.
SORGO (<i>Sorghum bicolor</i>)	Lengua de vaca Abrojo grande Cepa caballo	<i>Xanthium cavanillesii</i> <i>Xanthium spinosum</i>		
CAÑA DE AZUCAR (<i>Saccharum officinarum</i>)			2 - 3 L/ha	Aplicar en pre- emergencia de la caña planta o soca. En post-emergencia cuando la planta supera 20 cm de altura.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Momento de aplicación: Pre-emergencia de cultivo y malezas

Frecuencia de aplicación: Una sola aplicación por ciclo de cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con otros herbicidas utilizados en los cultivos recomendados, sulfonilureas, picloram, dicamba, bromoxinil. No es fitotóxico a las dosis recomendadas

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Deberán transcurrir **20 días** entre aplicación y la cosecha de trigo, cebada, avena, maíz y sorgo. Para caña de azúcar no hay restricciones. Dejar transcurrir **21 días** antes de incorporar animales a pastorear o cosechar forraje.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada del producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento y completar luego el tanque con agua.

Resol. N°129 de 27/2/2008 - No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Puede ser aplicado con cualquier tipo de equipo terrestre o aéreo.

- En aplicaciones terrestres el gasto de agua debe ser entre 60 y 80 L/há. Utilizar boquillas de abanico plano y una presión entre 40 y 60 lbs/pulg².

- En aplicaciones aéreas el gasto de agua debe ser superior a 5 L/há. Puede aplicarse con equipos comunes de barra y picos para herbicidas (abanico plano o TK) con una presión de 30 a 50 lbs/pulg² y un volumen de agua de 100 a 150 L/ha.



Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (dos) – MODERADAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de **ingestión**, **NO provocar el vómito**. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.



Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (lombrices): LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares y suelo

- Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".



<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722”.</u>
<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
BOTELLA	1 L	PEAD
BIDON o BALDE	5 – 10 – 20 y 25 L	PEAD
Tambor	100 y 200 L	PEAD

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma